



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
Reserva de Biosfera Scaflower  
Nit: 892.400.038-2

**DECRETO NÚMERO 0468**

( 13 SEP 2024 )

“Por el cual se hace un encargo”.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por el Artículo 135 de la – Ley 2200 del 2022.

**CONSIDERANDO**

Que el doctor NICOLAS IVAN GALLARDO VASQUEZ, en su calidad de Gobernador del Departamento debe viajar a la ciudad de Cartagena y Barranquilla.

Motivo: Invitación de bienvenida del 5i50 Triathlon Colombia, en la ciudad de Cartagena el día 13 de septiembre.

También está invitado a una rueda de prensa, Apertura de Registros Ironman 70.3 San Andrés, Colombia, el día 14 de septiembre de 2024, en el Museo Naval del Caribe.

Invitación para asistir a la inauguración de los XXII Juegos Nacionales Deportivos de Servidores Públicos 2024, CORDEMO, en la ciudad de Barranquilla el día 15 de septiembre.

Y el día 17 de septiembre reunión en la Superintendencia de Transporte en la ciudad de Bogotá.

Durante los días del 13 al 17 de septiembre de 2024.

Que es necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes al Despacho, mientras dure su ausencia.

Que, en mérito de lo expuesto,

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** A partir del día viernes 13 de septiembre de 2024, desde las 9:00 p.m. encárguese al doctor ARLINGTON HOWARD HERRERA, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 18.001.309 Secretario de Gobierno de las funciones como Gobernador del Departamento mientras dure la ausencia del titular.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su Expedición

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en San Andrés Isla, a los 13 SEP 2024

El Gobernador,

  
NICOLAS IVAN GALLARDO VASQUEZ

Proyecto: Ana Gordon  
Revisó: C. Cifuentes.